**DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 48/2017** 

Rawson (Chubut), 11 de abril de 2017

**VISTO**: El Expediente N° 36.805, año 2017, caratulado:

"ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL R/ANT. CONTRATACIÓN DIRECTA

N° 05-AVP-17 ALQUILER DE UNA (1) MOTONIVELADORA S/OPERADOR (EXPTE. N°

00116-S-17)"; y

**CONSIDERANDO:** Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 111) mediante

Dictamen N° 37/17 y al Contador Fiscal a fs. 112) mediante Dictamen N° 162/2017 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el

resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de

remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Of. Secretaría Armando GAUD